



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## CON RIESGO: LISTA ROJA

### Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	COMUNIDAD NATIVA SANTA BEATRIZ
<b>Título Habilitante:</b>	16-LOR/P-MAD-SD-003-10
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
<b>Ubicación:</b>	LORETO / LORETO / URARINAS
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	POA 1
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	007-2010-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPLN
<b>Inicio de vigencia del Plan:</b>	12/04/2010
<b>Zafra:</b>	2010-2011
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	2499.9
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	RIOS RIOS AUGUSTO
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

**Fecha de Supervisión Inicio: 03/07/2011, Término: 03/07/2011****Nro Res. Inicio PAU:** 162-2013-OSINFOR-DSPAFFS**Nro Res. Término PAU:** 384-2013-OSINFOR-DSPAFFS**Se resuelve:** Sanción

Multas Determinadas: 2.94U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Cedrela odorata / Cedro		201.369	201	201	100%	99,8%



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

Fuente: Resolución N° 384-2013-OSINFOR-DSPAFFS

**Detalle sobre la inexistencia de árboles**

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	Cedrela odorata   Cedro	5	5	100%

**Fecha de Ingreso al Observatorio:**

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 09:22:38

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

